

COMISION DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

AGENDA

Miércoles, 11 de setiembre de 2024
10:00 horas
Sesión PRESENCIAL
Sala Miguel Grau, Palacio Legislativo

I. ACTA

Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del miércoles 04 de setiembre de 2024.

II. DESPACHO

- a. Documentos recibidos
- b. Documentos enviados
- c. Proyectos de ley ingresados

III. PEDIDOS

IV. INFORMES

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Tema:

“Zonas Económicas Especiales”

Invitados:

- Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SIN), Señor Felipe James Callao
- Presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Señor Roberto De la Torre Aguayo

5.2 Dictamen de adhesión al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 3018/2022-PE, que aprueba la convención

multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios.

5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 8598/2023-CR, que propone la “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, respecto a la administración de los recursos directamente recaudados”, a cargo de la Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 8697/2023-CR, que propone la “Ley que modifica la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia”, a cargo de la Congresista Diana Carolina Gonzales Delgado.

5.5 Sustentación del Proyecto de Ley 7061/2023-CR, que propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la reactivación económica de la actividad de hidrocarburos en la región Loreto, a cargo de Congresista Juan Carlos Mori Celis.

5.6 Sustentación del Proyecto de Ley 8161/2023-CR, que propone la “Ley que establece la constitución del fondo de desarrollo por la actividad de refinanciación petrolera en el departamento de Loreto y otros”, a cargo de Congresista Juan Carlos Mori Celis.